DECRETO 2118 DE 2019

(noviembre 26)

D.O. 51.149, noviembre 26 de 2019

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución, artículos 35 al 40, el literal a) del artículo 53 y artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del artículo 39 del Decreto Ley 274 de 2000, señala que cumplido por el funcionario el término correspondiente a cada lapso la Dirección de Talento humano o la dependencia que hiciere sus veces, coordinará las gestiones administrativas para disponer el desplazamiento del funcionario en legal forma.

Que el Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomática y Administrativa, mediante Memorando I-GCDA-19-022576 del 21 de octubre de 2019, envió el listado de funcionarios que han cumplido con el lapso de alternación y frecuencia en las plantas interna y externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1° Comisión. Comisiónase a la planta interna a la señora Nancy Benítez Páez, identificada con cédula de ciudadanía número 39536221 al cargo de Ministro

Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. La señora Nancy Benítez Páez es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

Artículo 2°. Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Viceministra de Asuntos Multilaterales Encargada del empleo de Ministro de Relaciones Exteriores,

Adriana Mejía Hernández.